

Constancia Secretarial: Manizales, veintiuno (21) de junio de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por Salud Total Eps.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintiuno (21) de junio de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Luis Alberto Arias Ortiz contra José Felipe González Gutiérrez, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2022-00212-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por Salud Total Eps por medio del cual da respuesta al requerimiento efectuado por el despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana María Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17ff52da7f688304dac8df9b5f3280ebdec7fb9071446e076cb20d0c52889753**
Documento generado en 21/06/2023 03:17:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>